Municipalidad
Provincial de Huaylas

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 019-2012-MPH-CZ

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS;

De conformidad con el artículo 194º de la constitución política del Perú, artículo II del título preliminar, artículo 39º y 40º de la ley orgánica de Municipalidades Nº 27972, el Concejo Municipal por la UNANIMIDAD en Sesión Ordinaria de Concejo Nº 013-2012, aprobó la ordenanza siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEL REGLAMENTO QUE NORMA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS, APROBADA POR ORDENANZA MUNICIPAL Nº 015-2012-MPH-Cz/A

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE la primera disposición complementaria del reglamento que norma la realización de audiencias públicas de rendición de cuentas de la municipalidad provincial de Huaylas, aprobada por Ordenanza Municipal Nº 015-2012-MPH-Cz/A, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

Primera: (...)

Cronograma para la Realización de Audiencias Públicas

Descripción	Fecha
Audiencia Pública de Rendición de Cuenta del año 2011 (Excepcional por emisión de la Ordenanza Municipal)	25 de Agosto de 2012

(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

POR TANTO:

Mando se registre, comunique, publique y cumpla.

Dado en el palacio Municipal, en la cuidad de Caraz, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil doce.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Dr. Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL